

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29442** *HERMANOS RAMOS DE PEDRERA, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 123/10, dimanante de los Autos n.º 1203/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Manuel Jesús Pozo Gallardo y Daniel Jiménez Ruiz contra la ejecutada Hermanos Ramos de Pedrera, S.L., CIF B41646738, habiéndose dictado Decreto de fecha 16/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 43423,03 euros de principal, mas la cantidad de 10.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110064987-1**